ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST HOME S.A.

En Quito, el día 30 de Marzo del año 2.018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la panamericana norte Km 14 1/2, de la ciudad de Quito se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **BEST HOME S.A.**

Se cuenta con la presencia de la abogada Jacqueline Velasco, en calidad de apoderada de la accionista **EL LECHERITO S.A.**, titular de seiscientas cincuenta mil setecientas noventa y nueve acciones nominativas y de la compañía **CASA REAL S.A.C,** propietaria de una acción nominativa. Cada acción tiene un valor nominal de 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de America) cada una.

Preside la Junta el Ing. Galo Honorato Orellana Peralta, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General, Señora Catalina Estrella.

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por Secretaria se da lectura a la propuesta para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual al 31 de diciembre del año 2017 y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Auditor y Comisario para el periodo 2017
6. Lectura y Resolución del Acta.

Se aprueba el orden del día y se procede a tratarlo

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico 2017.

La Señora Catalina Estrella procede a leer el informe de la Gerente General. La Junta luego de varias deliberaciones, lo aprueba.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio

económico del 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe anual, luego de analizarlo, los accionistas lo aprueban

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017

Se da lectura al informe de los Auditores por medio de Secretaria, la Junta lo aprueba

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual al 31 de diciembre del año 2017 y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Por Secretaría se da lectura a los informes financieros correspondientes al año 2017, los cuales han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S), así la Junta analiza el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 1° de Enero a 31 de Diciembre del 2017. La Junta aprueba tanto el balance como el Estado de pérdidas y ganancias.

5.- Conocer y Resolver sobre el nombramiento de Auditor y Comisario de la Compañía para el periodo 2018

La Junta resuelve autorizar al Presidente y la Gerente General para que contraten Auditor y Comisario de la compañía para el periodo 2018 y para que negocien los correspondientes honorarios de cada uno.

7.- Lectura y resolución del Acta

Una vez concluidos de tratar los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, firmando los presentes para constancia y validez de la misma.

Galo H. Orellana Peralta.
Presidente

Catalina Estrella.
Gerente General- Secretaria

EL LECHERITO S.A.
ACCIONISTA

CASA REAL S.A.C.
ACCIONISTA

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BEST HOME S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA BEST HOME S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la COMPAÑÍA BEST HOME S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada;

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a USD. 600.102, su Costo de Ventas y Gastos Operacionales suman USD. 553.359 los cuales representan el 92.21% del total de los ingresos.

Luego de deducir sus Costos y Gastos resulta una utilidad antes de impuesto a la renta por USD. 46.743, que representa el 7.79% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a USD. 4.052.980, el valor de los pasivos es de USD. 3.100.215 y el patrimonio asciende a USD. 952.765 dentro del cual se registra la utilidad luego de la participación laboral e impuesto a la renta por un valor de USD. 31.453

2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA BEST HOME S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 20 de marzo del 2018 .

MEMORIA 2017 I BEST HOME

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

2. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se continuó con la inversión en el Centro de Eventos La Querencia de Quito, alcanzando un porcentaje de obra de un 80% y poniendo operativa la Granjita Educativa que en los últimos meses del año ya tuvo sus primeros visitantes, y que esperamos para el Año 2017 poner operativo al 100% del centro de Eventos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA BEST HOME S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones

Maria del Carmen Corella
C.I. 171131945-7
COMISARIO

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

Señores Socios:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2017.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de BEST HOME S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado utilizando las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se concluyó con la inversión total en el Centro de Eventos La Querencia de Quito, logrando poner operativa la Granjita Educativa que en los últimos meses del año ya tuvo sus primeros visitantes, y que esperamos para el Año 2017 poner operativo al 100% del centro de Eventos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US$ 4.052.980, el valor de los pasivos es de US$ 3.100.215 y el patrimonio asciende a US$ 952.765, en el Estado de Pérdidas y Ganancias sus ingresos registran US. 600.102, sus Costos y Gastos son US. 553.359, resultando una utilidad neta después de participación laboral e impuesto a la renta de US. 31.453, la misma que la Junta General de Socios resolverá el destino de la misma.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona y auguro a BEST HOME S.A., para el nuevo año económico toda clase de éxitos.

CATALINA ESTRELLA
GERENTE GENERAL